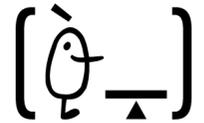




## E.RH2.1 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

### DIMENSIÓN 3 - RECURSOS HUMANOS (RH2) PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI Màster en física avançada CURSO 2023 - 2024



### 1. EVIDENCIAS

INDICADORES		PUNTUACIÓN	
Total PDI <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>		55	
I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	83.64%	
I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	100%	
I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	96.36%	
I.RH2.04	Porcentaje de PDI por cuerpos docentes <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo Externos/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	CU	47.27%
		TU	36.36%
		CEU	
		TEU DOC	
		TEU	
		PCD	9.09%
		PAD	3.64%
		PA	
		PC	
		Asociados/as	1.82%
		Visitantes	
Otros/as	1.82%		

INDICADORES		PUNTUACIÓN		
	Tasa de otros tipos de profesorado (sobre el total de profesorado)	AACCSS		
		Externos/as	31.82%	
		Convenio		
		Docencia Autorizada	17.27%	
I.RH2.05	Porcentaje de créditos impartidos por cuerpos docentes <i>Contabilizando en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial y al profesorado sin vinculación en la UV (personal externo, convenio y docencia autorizada)</i>	CU	30.03%	
		TU	25.12%	
		CEU		
		TEU DOC		
		TEU		
		PCD	3.39%	
		PAD	1.13%	
		PA		
		PC		
		Asociados/as	0.35%	
		Visitantes		
		AACCSS		
		Externos/as	16.3%	
		Convenio		
		Docencia Autorizada	20.25%	
		Otros/as	2.59%	
I.RH2.06	Número total de TRIENIOS		394	
I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS		198	
I.RH2.08	Número total de SEXENIOS		202	
I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	<b>TITULACIÓN</b>	<b>MEDIA CENTRO</b>	<b>MEDIA UV</b>
		4.26	4.33	4.27

**SIGLAS PROFESORADO:**

- CU- Catedráticos/as de Universidad
- TU- Titulares de Universidad
- CEU- Catedráticos/as de Escuela Universitaria

- PA- Profesorado Ayudante
- PC- Profesorado Colaborador
- AACCSS- Asociado/a Asistenciales de Ciencias de la Salud

- TEU DOC- Titulares de Escuela Universitaria- DOCTORES/AS

- TEU- Titulares de Escuela Universitaria- NO DOCTORES/AS

- PCD- Profesorado Contratado Doctor/a

- PAD- Profesorado Ayudante Doctor/a

- Asociados/as

- Visitantes

- Externos/as

- Convenio

- Docencia Autorizada

- Otros/as

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA*	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
Materiales y guía docente	4.23	4.29	4.38
Metodologías docentes	4.15	4.22	4.34
Coordinación	4.22	4.27	4.32
Actitud	4.65	4.74	4.66
Atención de alumnos	4.32	4.50	4.55
Evaluación	4.26	4.32	4.37
En general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor/a	4.20	4.25	4.32
Recomendaría este profesor/a a otros estudiantes	4.18	4.27	4.34

\*Se muestra el resultado global por bloques de la encuesta. Encuesta completa disponible en la ficha de la titulación en el apartado Calidad > Encuestas, denominada Evaluación Docente.

**RESULTADOS GLOBALES DOCENTIA**

VALORACIÓN		CONVOCATORIA 2022 - 2023		CONVOCATORIA 2023 - 2024	
		2017 - 2022		2018 - 2023	
		Número	%	Número	%
SIN EVIDENCIAS SUFICIENTES (NO EVALUADO/EVALUADA)		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO NO FAVORABLE		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO FAVORABLE	SIN AUTOINFORME (NO EVALUADO/A DEL NIVEL AVANZADO)	1	8.33	1	7.14
	MEJORABLE	0	0	0	0
	SATISFACTORIO	0	0	6	42.86
	NOTABLE	5	41.67	1	7.14
	EXCELENTE	6	50	6	42.86
PROFESORADO DE LA TITULACIÓN EVALUADO		12		14	
INFORMES DE RESPONSABLES EMITIDOS POR LA TITULACIÓN		12	100	14	100

Consideraciones: Cuando el profesorado se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores a dicha convocatoria.

## 2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

### PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

	A	B	C	D	EI
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)	X				
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.	X				
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	X				
Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización.					X
Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.	X				
Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).	X				
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.	X				

### 3. COMENTARIO

#### **1- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).**

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo del Máster en Física Avanzada. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado centrándonos en CURSO 2023 - 2024 y teniendo en cuenta la categoría docente y el porcentaje de créditos que imparten.

El profesorado que imparten docencia en el Máster son en su mayoría Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad. Del total de profesores y profesoras que impartieron docencia durante el curso 2023-24, el 47,27% corresponde a catedráticos de universidad (26 profesores y profesoras), el 36,36% corresponde a profesores titulares de Universidad (20 profesores y profesoras) y el 16,37% a otras escalas en su mayoría Profesor Contratado Doctor (PCD, 9,09%) y Profesor Ayudante Doctor (PAD, 3,64%).

El porcentaje de créditos impartido por el cuerpo de catedráticos fue del 30,03%, el porcentaje impartido por el profesorado titular de universidad fue de 25,12%. El porcentaje restante fue impartido por el resto de profesores y profesoras de la UV, así como el profesorado externo (16,3%) y autorizado (20,25%). Hay que resaltar que un elevado número de Trabajos Fin de Máster son supervisados por profesorado externo y autorizado. Estos datos se han mantenido sin grandes variaciones durante las últimas ediciones del máster.

El porcentaje de créditos impartido por cada cuerpo está muy balanceado, de manera que existe una correspondencia entre la tasa de profesorado de cada cuerpo docente y el porcentaje de créditos que imparte. Esta correspondencia se mantiene en las cuatro especialidades del Máster.

La tasa de profesorado funcionario implicado en la titulación del Máster en Física Avanzada durante el curso 2023-24 fue del 83,64% (91,11% en 2022-23 y 87,23% en 2021-22) y la tasa de profesorado a tiempo completo durante el del 96,36% (97,78% en 2022-23 y 97,87% en 2021-22). La disminución en la tasa de profesorado funcionario puede estar relacionada con que el número de jubilaciones no se ve compensado automáticamente con puestos de funcionario. La tasa de profesor doctor con docencia en la titulación ha sido del 100,00% durante los cinco últimos años.

La plantilla de profesorado que participan en la docencia del máster en las distintas especialidades está ampliamente consolidada. El 100% del profesorado son doctores. Consideramos positivo que más del 80,0% del profesorado del Máster es estable y a tiempo completo.

De los datos podemos garantizar que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, para el desarrollo de las funciones docentes y atender al estudiantado adecuadamente. Por otro lado, consideramos que la relación de estudiante/profesor es adecuada para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que en el curso 2023-24 47 había estudiantes matriculados de nuevo ingreso e impartieron docencia 55 profesores de la Universitat de València.

#### **2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.**

El personal académico involucrado en el Máster en Física Avanzada reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

La docencia del Máster en Física Avanzada es impartida por el profesorado de los departamentos de "Física Teórica", "Astronomía y Astrofísica", "Física Atómica, Molecular y Nuclear", "Física Aplicada y Electromagnetismo" y "Óptica, Optometría y Ciencias de la Visión", a los que hay que incluir investigadores del Instituto de Ciencia de Materiales de la UV (ICMUV), y del Instituto de Física Corpuscular (IFIC, Centro Mixto CSIC-UV), este último centro de excelencia "Severo Ochoa" desde el año 2024.

Hay que destacar que el profesorado de este máster está fuertemente implicado en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo. En conjunto, el profesorado del máster está avalado tanto por su experiencia docente, en particular, así como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por

agencias externas de acreditación, estatales y autonómicas. Por ello, los criterios para asignar la docencia en el nuevo Máster se basan en la trayectoria docente (quinquenios), e investigadora (sexenios, acreditaciones y participación en proyectos de investigación competitivos), y en la capacidad formativa de los profesores y profesoras participantes, cifrada en el número de tesis dirigidas en los últimos cursos. Con ello, se ajusta el perfil docente a la orientación investigadora del Máster.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL</b>			
	TRINIENOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 23-24	394	198	202
Curso 22-23	347	177	175
Curso 21-22	350	180	181
Curso 20-21	371	197	194

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado susceptible de evaluación de trienios, quinquenios y sexenios, los cuales son el 83,64% de la plantilla (55 profesores y profesoras).

Si realizamos un análisis de la evolución de los datos de la experiencia docente e investigadora del profesorado, podemos concluir este apartado diciendo que los datos se han mantenido ya que la plantilla de profesorado ha sido estable en los diferentes cursos de implantación del Plan de Estudios.

### **3- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.**

El perfil académico es adecuado, puesto que los currícula se ajustan perfectamente a las enseñanzas que se imparten en las diferentes asignaturas. El profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como contratado, que son especialistas en diversos ámbitos de investigación.

### **4- Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización de las prácticas externas.**

El máster que estamos evaluando no tiene prácticas externas curriculares.

### **5- Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.**

En el plan de estudios del Màster en Física Avançada se especifica que el Trabajo Fin de Máster es obligatorio y tiene una equivalencia en créditos de 18 ECTS. En esta materia el estudiantado realiza un trabajo que signifique un primer contacto con la investigación y permita medir la madurez para abordar un problema de investigación en el área de la Física. El trabajo Fin de Máster se realiza bajo la dirección de un tutor o tutora del Trabajo Fin de Máster, y se desarrolla dentro de alguna de las líneas de investigación de los grupos de investigación que participan en el Màster en Física Avançada y en el Programa de Doctorado Física. Los tutores y tutoras académicos del Trabajo Fin de Máster proceden fundamentalmente de los Departamentos e Institutos de Investigación involucrados en la docencia.

Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulador de los Trabajos Fin de Máster de la Universitat de València:

<https://www.uv.es/uvweb/universitat/es/estudis-postgrau/masters-oficials/treball-fi-master-1285846160620.html>

el TFM se podrá hacer **en colaboración con instituciones, organismos o empresas diferentes de la Universitat de València**, siempre que exista un acuerdo con ellas, y tendrá que contar con una **tutora** o un **tutor externo** que colaborará, junto con el académico, en la definición del contenido del TFM y en su desarrollo.

El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el estudiante y su tutor o tutora. En cualquier caso, la Comisión de Coordinación Académica organiza y garantiza la asignación de tema y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado.

#### **6- Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (análisis de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA)**

La encuesta de evaluación del profesorado consta de 14 ítems, distribuidos en siete bloques. En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

La media de los bloques de la encuesta de evaluación de la docencia teniendo en cuenta la comparativa de la titulación, la media del centro y la de la universidad se incluye en el apartado 1 denominado evidencias de este informe.

Todos los bloques han sido evaluados muy satisfactoriamente con valores por encima de 4. Los resultados son similares o ligeramente superiores a los del Centro y de la UV. El ítem mejor valorado (4,65) es el relativo a la Actitud frente a los estudiantes y el peor valorado el relativo a las metodologías docentes (4,15).

#### **Resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación**

Al igual que los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, en el apartado denominado evidencias se incluye la información de las dos últimas convocatorias del PROGRAMA DOCENTIA, incluyendo los datos del profesorado implicado en el máster.

Antes de entrar en la valoración hay que tener en cuenta que cuando un profesor o una profesora se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores.

Todos los profesores del Máster en Física Avanzada evaluados en la aplicación DOCENTIA han obtenido un resultado satisfactorio o muy satisfactorio (>40%) en las dos últimas convocatorias. Tan solo una persona aparece como No evaluada.

#### **7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.**

En la anterior Renovación de la acreditación, el título de Máster en Física Avanzada tuvo la recomendación de incrementar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA. En este sentido, a partir del curso 2019-2020, se extendió la implantación del "Manual para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UV" a todo el profesorado que imparte docencia en las titulaciones de grado y máster oficial, dejando de ser su participación voluntaria y evaluando anualmente a una quinta parte de la plantilla aproximadamente. En concreto, en la última convocatoria se evaluaron 14 profesores y profesoras de un total de 55 (25,5%).

La Universitat de València realizó un informe de evaluación de la implantación del modelo de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, presentado en la convocatoria 20-21 y obteniendo un informe favorable el 11 de abril de 2022

<https://www.uv.es/uq/docs/c/Docentia%20UV.pdf>

Toda esta información del proceso de evaluación, está disponible en la web de la Unitat de Qualitat, en el apartado de CALIDAD DEL PROFESORADO.

La Comisión Académica de Título no ha considerado necesario la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias, los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto del estudiantado matriculado.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

#### **4. PUNTOS FUERTES**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.

Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).

Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

#### **5. PUNTOS DÉBILES**

Tras el análisis de las evidencias no se detectan puntos débiles en relación a este procedimiento

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

## 6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
RH2-1	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	[ X ] SAIC  [ X ] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado Fase 5- Implantación definitiva Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA	[ ] Dirección Centro [ ] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ X ] Unidad de Calidad [ X ] Administrador/a [ X ] Otro  Equipo Rectoral Vicerrectorado responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV Servicio de Recursos Humanos	[ X ] Alta  [ ] Media  [ ] Baja	Curso Inicio: 2022  Curso fin: Sin determinar	Porcentaje de profesorado evaluado  Resultados del programa docente	[ ] Fase inicial  [ X ] En desarrollo  [ ] Finalizado	NO	Se han llevado a cabo todas las fases excepto la 6, que se está trabajando desde la Unidad de Calidad para su consecución